

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2025/07938 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 09/2025.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 09/2025 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y para gastos generales para necesidades del ejercicio.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Crédito número 09/2025, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de junio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://cheste.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Chesto, 30 de junio de 2025.—El alcalde, José Morell Roser.

